



Soca, 21 de abril de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.11/2021

Resolución No 064/2021

VISTO: que es necesario colaborar con familia carenciada que necesita chapas, compra comprendida en EE 2021-81-1320-00058;

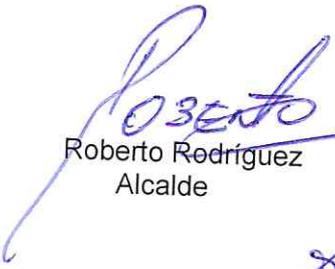
RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de 8 chapas por \$9.939=, rubro 171 a Ferraro y Talayer S.A., RUT 110022270012; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zaballos
Concejal


Anahí Morejra
Concejal